

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ACTOR N° 4 - PRUEBA PERICIAL MEDICA.-

SR/A. JUEZ: DEL TRABAJO DE LA VIII° NOMINACIÓN. -

JUICIO: “RODRIGUEZ FATIMA PATRICIA C/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS ART (POPUL ART) S/ ACCIDENTE DE TRABAJO”

EXpte. N°: 978/22 – A4.- (Prueba pericial medica de la actora). -

MARIA XIMENA NAVARRO MORAN, abogada del foro local, Mat. Prof. N.º 7.452, L. “M”, T. N.º 949, apoderada del actor, a S.S. respetuosamente digo:

Que, encontrándose la presente causa abierta a pruebas y a fin de comprobar las alegaciones formuladas por mi parte, vengo en, tiempo procesal apto y legal forma, a ofrecer prueba pericial médica, a los fines de su producción solicito a S.S **FIJE DIA Y HORA** para llevarse a cabo el sorteo de perito médico del Cuerpo de Peritos Médico Oficial del Poder Judicial.

El galeno sorteado, deberá expedirse sobre:

1.- La existencia, secuelas e incapacidad laboral de la actora y su relación con el siniestro. Asimismo, deberá expedirse sobre la capacidad laboral restante de la trabajadora. Ordenando para el caso todos los exámenes médicos que considere pertinentes.

2.- Si la actora podrá continuar realizando sus tareas habituales, laborales y cotidianas, su posibilidad de ascensos y/o pase a jubilación.

Pido se tenga presente. -

JUSTICIA. -